



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial efectúe las acciones que considere necesarias a fin acordar con el Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Programa Mi Argentina, que presta servicios digitales para portar Constancia de CUIL, Carnet de Conducir y Documento Nacional de Identidad, en dispositivos celulares, se incorpore dentro de dicho Programa la versión digital del Certificado Único de Discapacidad.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En 2019 se lanzó la versión digital de la licencia nacional de conducir. Con este avance, dicha documentación puede ser presentada en controles vehiculares a través de un teléfono celular y tiene la misma validez que la física.

El sistema disponible a través de una aplicación y procedimiento gratuito, cuenta con medidas de seguridad para validar la identidad del usuario.

La aplicación puede bajarse a los teléfonos móviles, y los usuarios se registran directamente con el CUIL, lo que permite el acceso a trámites y transacciones por áreas, con información del Estado sobre trámites en marcha, alertas como los vencimientos de los registros de conductor, validar la identidad desde el Registro Nacional de las Personas (Renaper), etc.

La misma aplicación permite acceder al CUIL y al Documento Nacional de Identidad.

Entendemos que la incorporación de la tecnología a la vida diaria de los habitantes de la Provincia desburocratiza y permite el acceso rápido a documentos emitidos por la autoridad competente.

El presente proyecto intenta promover la incorporación a la aplicación antes mencionada de la constancia de Certificados de Discapacidad.

Creemos que la inclusión del Certificado Único de Discapacidad a ese servicio digital podría facilitar la portación y su fácil e inmediata presentación al momento de ser requeridas.

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores me acompañen en la aprobación de este proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE  
DIPUTADA  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.